EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VI — QUILMES, Domingo 27 de Febrero de 1881 — Número 545

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 27 *de Febrero de* 1881

Carnával

Llegó por fin el dia de la tradicional algazara y alegrias populares.

Tres dias son los destinados para estas fiestas, pero estos hoy ya no se malgastan totalmente como en otros tiempos.

Antiguamente se reputaban, aunque de hecho. por muchas gentes, dias feriados los de Carnaval, y los obreros é industriales daban trégua en ellos a sus faenas diarias.

Esto, como se comprende, hacia doblemente costosas las tales fiestas, pues mientras el pueblo dejándose llevar por la atmósfera de alegria y jolgorio que se manifestaba en los espiritus, entraba por gastar en el juego cuanto dinero creia poder hacer sobrar del necesario para las exjencias de las familias ó las individuales, perdia de ganarlo en esos dias, viniendo de ese modo á pagar la fiesta en el doble precio que hoy.

Pero las costumbres mismas se corrijen á medida del criterio de los pueblos; y asi vemos hoy que, escepto el domingo, los dos dias siguientes de Carnaval son aprovechados por las industrias y el trabajo, como los demas no feriados.

Esta es una de las ventajas obtenidas por el buen sentido público sobre las costumbre perjudicial de gastar en agua cuanto dinero se podia distraer para objeto tan inútil y dejar de ganar el posible para reponer el bolsillo.

Mucho ha cambiado el Carnaval entre nosotros, y en este caso se echa de ver el fenómeno que presentan los pueblos ante los despóticos mandatos de un tirano por mas amplitud de que dispusiera para hacerse obedecer por la fuerza, y los consejos del buen sentido.

Si Rosas, el sangriento y caprichoso tirano que despotizó su Patria por espacio de 20 años, pudiera ver el Carnaval de estos tiempos y compararlo con el de los suyos, mostraria en sus lábios una sonrisa de triunfo que no pudo alcanzar en aquellos apesar de los medios de la *verga*, los *azotes* y hasta la cuchilla sangrienta que tantas cabezas dividió de los cuerpos de las víctimas indicadas á la famosa mashorca.

Si el asqueroso tirano de aquel tiempo de funesto recuerdo comparara la ineficacia de sus mandatos en contra del juego del Carnaval apesar del terror que todo lo que de él emanaba causaba al pueblo, con las mejoras que la civilizacion ha alcanzado en este juego, tendria ocasion de valorar el mayor poder que la conviccion del pueblo tiene sobre todas las disposiciones del poder despótico.

DESDE EL AÑO 1864
Hasta la fecha
EL REFRESCO
Que ha mantenido siempre su buena reputacion es el
DE BAGLEY
Hecho con **Hesperidina, Agua, Azúcar y Hielo.**
Los que gusten pueden en vez del agua comun, sustituirla por las de Soda, Vichy o Seltz
43-50

En tiempo del tirano, cuando él prohibia con sus bandos bajo *penas severas* el juego de Carnaval el pueblo jugaba á mas y mejor, resguardándose de que los ajentes oficiales lo vieran para librarse del castigo que mas de un imprudente sufrió.

Pero sus mandatos y sus castigos no pudieron estinguir la costumbre de arrojarse agua y ponerse como pato las gentes unas con otras.

Verdad es que se suprimió el juego con vejigas llenas de agua, con patos muertos y otros objetos de que se servian los aficionados para golpear á sus víctimas despues de mojarlas, pero es difícil aclarar si esas supresiones obedecieron tanto á los mandatos del tirano como á los pasos avanzados por la civilizacion que si bien eran sumamente paulatinos porque tenia que ir tanteando el terreno que habia de pisar en aquel abismo impenetrable de tinieblas, no dejaba por ess de avanzar aunque lentamente.

En esa época se jugaba con jeringas de lata, jarros, baldes y demas tiestos en que se pudiera levantar agua para arrojar las mujeres á los hombres que las atacaban con sus jeringas.

Es curioso recordar las que algunos usaban que tenian hasta dos varas de largo y grueso proporcionado.

Cada hombre que salia á jugar iba provisto de grandes canastas de huevos de cera ó de cáscara y una buena jeringa que llenaba de agua cada vez que se le agotaba la que contenia.

Como *reserva* solia llevar tambien algunos cartuchos de confites, cajas de dulce y ramos de flores, pero estos objetos eran para obsequiar á las personas de su distincion que no queria jeringuear ó apedrear con los huevos.

Pero las reformas carnavalescas han continuado su marcha progresiva: la jeringa de lata fué reemplazada por la *bombita* de goma, que mas moderada que aquella en su forma y dimension, solia servir para arrojar chorros de agua tan gruesos como el dedo de la mano, lo que se hacia sacándoles el canuto de achicarles la boca ó agujero y sirviéndose de este para arrojar el agua.

Así sucesivamente ha alcanzado el brillo y cultura que tiene en nuestros tiempos.

Hoy se juega con pomitos que, á causa del espacio no les dedicamos tambien algunas observaciones que dejaremos para despues; y cada persona trata de medirse para jugar, por las manera mas ó menos cultas con que le reciben las damas á quienes se dirijen á mojar.

Esto prueba que el freno mas eficaz contra el desborde del juego carnavalesco es la cultura de quien juega, aunque es indispensable para controlarla la accion de la autoridad local, por aquello de que: mejor es evitar el abuso que castigar el escándolo.

Hoy es el primer dia de jarana algazara que nos brinda á divertirnos.

Aprovechémoslo lo mismo que mañana y pasado, aunando todos nuestros esfuerzos para dar la mayor animacion posible al pueblo en cuyo recinto tenemos que pasar esas fiestas, y el que estará tan animado como el vecindario quiera con sola la accion de sus esfuerzos.

Salud al Carnaval de 1881!!

Los estranjeros

SU NACIONALIZACION Y EL REJISTRO CIVIL

El espíritu público se viene preocupando de la nacionalizacion de los estranjero como de una gran cosa, y nuestros hombres de Estado parece que no le desconocen igual importancia, aunque bien pudiera esto no pasar de un pretesto para entretener al pueblo con la novedad de algo.

La nacionalizacion de los estranjeros, se dice, es muy conveniente para el pais; y ellos á su vez contestan que es verdad y, noincluyendo escepciones de algunos que protes'an conrta el proyecto, en general encuentra aceptacion.

La cuestion es mirada por la mayoria bajo el punto de vista del provecho que el pais puede esperar de esos señores para el aumento de las bayonetas con que tuviera que contar en el caso desgraciado de una guerra nacional.

Aceptemos el temperamento ya que tan vulgar se ha hecho, y miremos tambien bajo ese punto de vista la nacionalizacion de los estranjeros.

Para ocuparnos de tal tema, principiemos por declarar que no hay por ahora temores verosímiles de guerra con Chile ni con nadie, apesar de las versiones que se propalan y que no creemos tienen otro móvil que las especulaciones que algunos comerciantes ó cambistas de títulos de renta pueden proponerse á la sombra de esas noticias.

La nacionalizacion de los estranjeros se supone el goce de estos en los derechos políticos de ciudadania de que hoy carecen, á cambio de las cargas que deberán soportar á la par de los Argentinos.

Pero quisieramos que se nos diga qué servicios de ciudadania se pueden esperar de la generalidad de ellos que por su edad están fuera de las obligaciones activas impuestas por las leyes respectivas.

Es verdad que no todos los estranjeros residentes en la República ban de ser ancianos, pues hay muchos jóvenes que por su edad estarian en condiciones de prestarse á las cargas nacionales; pero tambien lo es que si la mitad de ellos han cumplido con la obligacion del servicio, en su pais y están libres de ser molestados en él, no se dejarán estar donde se les intente molestar nuevamente y del modo que acostumbramos hacerlo entre nosotros, donde las leyes del servicio nacional son aplicadas segun el caso, como sucedió en la revolucion de Junio sin ir mas léjos que fueron obligados al servicio y a uná marchar á campaña los esceptuados que cayeron en los primeros momentos, y en el servicio de guarnicion viejos inválidos que no podian tenerse de pié, rengos y hasta ciegos como lo hemos visto en Quilmes.

¿Que estranjero que haya cumplido su servicio en su pais ha de quedarse en el nuestro si se vé espuesto á ser molestado en su persona é intereses con la frecuencia que lo son los ciudadanos?

Si nos referimos á la otra mitad de los estranjeros jóvenes, es de presumir que se vinieron de su pais sin haber cumplido con su servicio y que no han de quedarse en el nuestro para que se les obligue á prestarlo.

De modo que llegado el caso de la práctica, se puede preveer un resultado negativo en vez del que se propone el proyecto de nacionalizacion.

Los viejos es indudable que no han de compensar los derechos políticos que van á gozar con cargas que no pueden soportar por su edad y que las mismas leyes les libran de ellas.

¿Qué queda pues de la realizacion del proyecto de nacionalizacion, mirado bajo el aspecto que lo miramos?

Queda el aumento de ciudadanos con derechos y sin cargas.

¿Por ventura será este aumento provechoso para evitar nuestras frecuentes rencillas políticas?

¿No será al contrario perjudicial si se abren las puertas de las ambiciones políticas á millares de seres que hoy viven alejados de ellas entregados al trabajo?

Nuestra opinion es, aunque reconocemos que nada pesará fuera

del limitado recinto donde la vertemos, que para encontrar el objeto que se busca, el medio consistiria en la formacion inmediata del *Rejistro civil* que hacen tantos años se tiene proyectado y durmiendo como si no fuera un medio de equidad en la administracion pública respecto de los derechos y cargas políticas y civiles.

Por el *Rejistro civil* se sabria que todos los hijos de los estranjeros nacidos en el pais son Argentinos y tienen obligacion de soportar las cargas al igual de los demas.

Es por ese medio que se encontrarian millares de ciudadanos que no se conocen, y que serian útiles y estarian en condiciones de ayudar á los otros á llenar sus deberes cívicos, con lo que estos serian acaso menos pesados.

Se dirá que no es necesario el *Rejistro civil* para conocer á los nacionales por medio de sus propios paisanos, pero en ese caso nos oponemos decididamente, porque á medida que la civilizacion de los pueblos les hace menos egoistas, se aleja mas la oportunidad de que ninguno se ocupe de delatar al que elude el cumplimiento de sus deberes por uno ú otro medio.

Y esto no sucede solamente en nuestro pais: sucede en todos, porque en todos es igualmente odioso al pueblo laborioso y honrado un servicio que la mayoria de las veces se aplica á la elevacion del partido tal ó la anulacion del cual.

No es nuestra mente disculpar ni vituperar el proceder de los que eluden sus cargas de ciudadanos al abrigo de la falta del Rejistro civil, sinó demostrar que la creacion de él es cada dia mas urjente á medida que la Administracion pública se ocupa menos de ella.

Es hasta vergonzoso que en un pais que blasona de estar regularmente organizado se carezca de Rejistro civil, y ridículo que se piense en la nacionalizacion de los estranjeros sin llenar esa falta que aun en caso de llevarse á cabo aquella seria sentida inmediatamente.

La formacion del Rejistro civil por otra parte no es obra de romanos.

Adóptense las medidas tendentes á ella, principiando por hacer llevar los libros parroquiales duplicados en la forma necesaria para servirse de ellos como del punto de base para ese objeto, y se verá si en poco tiempo se consigue esto que es tanto mas urjente cada dia que pasa.

MORON

Horario

El de los trenes entre Central y Moron es el siguiente:

Parque á Moron: 5—6 55—9—10 15—2 40—3 25—4 25—5 30—6 40—8 10.

Moron á Parque: 5 55—7 55—9 3 10 15—11 15—3 5—4 30—6 50—7 40—8 50

Correspondencia

Moron Febrero 25 de 1881

Sr. Redactor:

El jueves pasado tuve ocasion de presenciar los ensayos de la Sociedad "Union Estudiantina" en su local, calle de San Martin esquina á la de Progreso.

Aunque no pertenezco á ella, ni á ninguna otra Sociedad de esa naturaleza, pues mi estado y edad no me permiten tomar parte en las diversiones á que se entregan estas Sociedades, máxime la Estudiantina, que está compuesta de jóvenes alegres de esta localidad y que su objeto es puramente ese, debo manifestar, con la imparcialidad que acostumbro, que recibí una grata sorpresa al escuchar las distintas piezas acompañadas de sus respectivas canciones que ejecutaban y cantaban con melodiosa voz los socios de tan democrática Sociedad, dirigidos hábilmente por el apreciable caballero Don Pedro Cámara, Presidente de la Banda de música de este Pueblo.

Tambien merece mencionarse, Sr. Redactor, el lujoso arreglo del espacioso salon, donde diariamente tienen lugar los ensayos de esta Sociedad, pues jamás en Moron ha existido alguna otra, aunque haya contado mas tiempo de existencia; que como la Estudiantina, á los dos dias de su fundacion, haya tenido su salon de ensayos y Secretaria, alfombrados, las paredes de ellos adornadas de cuadros, espejos, bustos, escudos, banderas etc etc á la vez que sofás y sillas para mayor comodidad de sus socios.

Los iniciadores y fundadores de tan estimable Sociedad, pueden estar verdaderamente satisfechos y aun orgullosos de su obra, por los resultados que han alcanzado en los 20 dias que ella cuenta de existencia.

Conversando con el Presidente de dicha Sociedad Sr. Muñoz, sobre el numero de socios con que ella cuenta y el trage que estos llevarán en el próximo Carnaval, me fué mostrado por dicho Sr. el libro donde consta el número y nombres de aquellos, los que alcanzan á 42, todos ellos, personas que honrarian á cualquier Sociedad que los contase en su seno, por sus honorables antecedentes y su contraccion al trabajo.

Aqui debo hacer presente Sr. Redactor que entre esos socios, se encuentran verdaderos estudiantes, empleados y tambien laboriosos artesanos pues esta Sociedad no es de aquellas que hacen á un lado al humilde aunque honrado trabajador para dar cabida en ella al orgulloso y fátuo tipo (haragan de profesion) que por desgracia no escasea en esta localidad.

Pero mi objeto no es hacer conocer á *estos individuos* y por lo tanto me desviaré de esto para mencionar el bonito á la vez que sencillo trage que llevarán los socios de la "Union Estudiantina"

El obedece al nombre de la Sociedad zapato media larga pantalon corto, capa idem y tricornio todo de color negro.

Tambien tuvimos ocasion de ver el Estandarte el que es de muaré azul, con fleco de oro y con la siguiente inscripcion dorada: "Sociedad Union Estudiantina" Moron 1381.

Segun se me informó está designado para porta del estandarte el gallardo jóven Bartolo Natal.

Desde ya, le auguramos que habrá mas de uno que le envidie su buena suerte en esos dias.

Pero yo Sr. Redactor lo que comienzo a hablar ó a escribir sobre Estudiantina, me salgo de mis casillas; y me entusiasmo como sus socios y si no fuera de temor á los pellizcones de mi vieja, creame que a Colina y Buschetti no les habia de faltar un rival en las conquistas que se preparan á hacer.

Pero ya me he estendido demasiado y he hablado suficiente de la simpática "Union Estudiantina" de su Salon, de sus socios trages etc etc pero no he dicho nada sobre los instrumentos que forman su orquesta y aquí voy á salvar esta omision diciendo—que son tres violines, cuatro guitarras, una bandurria, dos flautas, dos panderetas, un triángulo y varias castañuelas.

Al cerrar esta correspondencia se me ha informado que otra Sociedad que existe en este pueblo la "Union y Progreso" ha modificado el trage con que pensaba salir en los dias de Carnaval, sustituyéndolo por otro por demás parecido al de la Estudiantina y hecho con el mismo paño, lo que me hace entreveer pretendan ó traten los socios de ámbas, una recíproca union entre las dos Sociedades para esos dias.

Estoy seguro que todo el vecindario de este Pueblo se felicitaria de que mi suposicion se convirtiera en un hecho pues por muchos motivos es deplorable no se haya realizado ya dicha union.

Ya me he estendido demasiado Sr. Redactor y voy á terminar, no sin antes enviarles á los que componen la "Union Estudiantina" mi humilde pero sincera felicitacion, por los asíduos trabajos que para conseguir el resultado que he presenciado han hecho y tambien pedir á las bellas moroneras no les vayan á robar á algun Estudiante su corazoncito y mucho menos a los ya citados C. y B. porque lo tienen... ...comprometido.

Saludo al Sr. Redactor

Agapito (padre)

NOTICIAS

Horario de trenes

De Quilmes á Central:

5 50—9—11 10—5 45—7

los dias de fiesta el tren de las 11 y 10 sale á la 1 y 50.

De Central á Quilmes:

7 55—9 55—3 10—4 45—7 35

Los trenes 7 y 55 y 3 y 10 llegan á Ensenada á las 10 y 30 y 6 y 5, saliendo de aquel punto el primero a las 7 y 10 y el último a las 3 y 50, los que hacen cambio en la Estacion Quilmes.

Fracasó

La asamblea del Club Fraternidad convocada para el jueves por la noche en su local no tuvo lugar esta vez como la primera.

La falta de número de socios fué la causa de que no pudiera celebrarse, apesar de ser segunda convocatoria.

Se habia prevenido (de palabra) que en caso negativo, tendria lugar la asamblea el sábado por la noche con el número de socios que concurran.

Como esto sucederá á la hora de cerrar el periódico, no podemos informar al lector del resultado de ella.

Quiera Dios que no se dé el espectáculo vergonzoso y ridículo de *clausurar* el Club por falta de Comision Directiva que lo administre!

Bien hecho

La Municipalidad de Quilmes ha contribuido con *un mil pesos* para ayudar á costear las dos tertulias de disfraz que van á celebrarse en el salon municipal, llevadas á cabo por los jóvenes Vega, Sanchez y Risso que se han tomado el trabajo de correr con lo relativo á su realizacion, apoyados por la Comision de vecinos que firma las invitaciones dirijidas á las familias.

La Municipalidad merece un aplauso por su proceder, pues él está de acuerdo con la exijencia del vecindario á quien no le ha ofrecido fiesta alguna para el Carnaval.

La tertulia de esta noche estará espléndida.

Publicidad

A tal estremo llega la mala costumbre de negar la publicidad á todo ló que debe hacerse público en este Municipio, que apesar de haberlo indicado el periódico, no se ha publicado ninguna disposicion reglamentaria del juego de Carnaval, como se ha hecho en todas partes.

No creemos que esto sea capricho por hostilizar al periódico ó á la imprenta pues nos parece que la autoridad no tiene motivos, y al contrario la suponemos amiga del heraldo de la opinion, pero el caso es que el pueblo podria jugar con torpe groseria si se le ocurriera, lo que no hará por oponerse á ello su cultura, á causa de que si no se le previene ni reglamenta el modo de jugar, no le es prohibido ningun modo de jugar el Carnaval por grosero que sea.

El resultado, si algo sucede desgraciadamente, le ha de probar á la autoridad que su indiferencia por el público es una falta que puede traer consecuencias desagradables.

Tarjetas

Con la invitacion de cada familia para la tertulia de esta noche se acompaña una tarjeta *intransferible* que deberá presentar al penetraral salon, donde le será exijida por la Comision de recibo.

El objeto de esa tarjeta es que no puedan concurrir á la tertulia mas que las familias invitadas, y que puedan todas contar con la seguridad de que no se introducen otras valiéndose del disfraz.

Biblioteca

La Comision Directiva de la Biblioteca de Quilmes le ha tomado tal cariño á los puestos que desempeñan algunos de sus miembros, que ha resuelto seguir en ello hasta que pueda hacerlo al abrigo del silencio del vecindario.

Si esto sucede con puestos honorarios ¿que seria si fueran rentados?

A Lapacho

Se ha recibido en esta Redaccion una lista de multas que no se publicarán por dos razones:

Primera por no estar conformes con el carácter personal de algunas de ellas, y segunda porque es regla de la Redaccion no publicar producciones anónimas.

El ó la interesada puede retirar los orijinales q' le serán devueltos.

Reloj público

Parece que el señor Juez no ha abandonado la idea del reloj públi co propuesta por el Municipal Sr. Lassalle en una sesion.

Sabemos que el Sr. Udaeta trata de activar las dilijencias conducentes á costear el reloj público mencionado.

Es bien hecho.

Infame

De tal puede calificarse el hecho que se ha repetido varias veces de colocar fardos de lana de los que estan cargando los buques en el Riachuelo cerca de Tres Esquinas, en la vía del ferro-carril, con el propósito deliberado de interrumpir la marcha del tren.

El viernes se repitió este hecho escandaloso contra el cual protestamos á nombre de los viajeros, avergonzados por nuestra parte de que no se aplique un escarmiento severo al autor ó autores de hecho tan infame que solo prueba las intenciones mas depravadas de sus autores.

Buzon

El de la Estacion del ferro carril que se habia descompuesto, debe estar compuesto ya, pues el viernes por la tarde el Estafetero Mauriño trajo la órden para componerlo.

Puerto Rivadavia

Encontramos en *La Libertad* un suelto dando cuenta de que se vá a contratar la habilitacion del puerto Rivadavia en la Ensenada.

Al mencionarse en ese suelto los artículos del Dr. Juan María Gutierrez publicados en la *Revista del Rio de la Plata*, y para no ser injustos reproducimos lo que al respecto dice el Dr. D. Jose A. Wilde en su libro recientemente publicado con el título: *Buenos Ayres setenta años atras*.

"Podemos jactarnos de poseer la mejor rada natural del mundo y á la vez debemos confesar injénuamente que hemos tenido la especial habilidad de conservarla hasta la fecha casi en el mismo estado en q' la Providencia nos la concedió.

La ciudad debia entenderse al Este, ganando gradualmente sobre el rio y desalojándolo hasta cierto punto.

Los gobiernos que se han sucedido é no han podido ó no han querido hacerlo, y una mezquindad incomprensible en nuestra proverbial liberalidad, un apego ridículo y altamente perjudicial que se ha tenido siempre á los terrenos de propiedad pública, por improductivos que hayan sido, á mas de cierta desidia que nos es peculiar, fueron sin duda la causa de no ceder á empresas particulares que se ofrecian á construir terraplenes y levantar sobre ellos edificios y especialmente grandes almacenes. Esto por sí solo habria venido á constituir nuestro puerto, pues que entonces, como sucede en otros paises los buques de alto bordo podrian atracar para cargar y descargar.

Hay pues á este respecto, como en otras muchas cosas la misma falta de iniciativa, la misma falta de proteccion que existia hace mas de 50 años!

Andando el tiempo se ha venido á hacer evidente que nuestro verdadero puerto, el que ofrece abrigo y toda clase de conveniencia es el de la *Ensenada* reconocido como tal muchísimos años ha, por inteligentes en la materia y plenamente confirmada esta opinion por Weelwright poco antes de su muerte. Allí hemos visto entrar con toda comodidad y seguridad una corbeta de 500 toneladas, mientras que aquí se han gastado millones casi inútilmente en canalizaciones, reconocimientos etc. El problema del Riachuelo, por mucho que se diga no se ha resuelto todavia apesar de haberse gastado tres veces mas de la suma presupuestada. Parece abrigarse la esperanza de un éxito feliz, sin embargo la opinion se encuentra muy dividida entre los tres puntos indicados.

Dos causas han obrado muy poderosamente para que la rada natural se perpetuase frente á la ciudad de Buenos Aires. Por una parte los intereses particulares que desgraciadamente encuentran facilidad entre nosotros para sobreponerse á los generales, los trabajos y la influencia de ricos propietarios que se oponian por los perjuicios que sufririan, y por otra la manía fatal de la *centralizacion*"

Trajes

Hoy no estrenará sus trajes la banda italiana por tener que asistir á la Estacion Conchitas, para donde ha sido contratada por este dia para la inauguracion de una nueva máquina nombrada *La Roma* de propiedad del Sr. Durante Biagi.

Felicitamos á los promotores de esa fiesta honesta y progresista que cual grito de *Paso al trabajo!* viene reunir á los industriales y obreros en consorcio con nuestra autoridad q' tambien asistirá á ella por haber sido invitada.

Honor á los héroes del trabajo!

Mil gracias

El Redactor del *Obrero* del Pergamino Sr. Neto nos dedica en su número del jueves 24 un estenso y benévolo artículo que, apremiados por el tiempo y la falta de espacio tenemos que concretarnos por hoy á mencionar para manifestarle la gratitud á que con él nos obliga.

Comercio

Oro 29 30 el patacon.

Cédulas hipotecarias 90 p%

Precios de la hacienda—Primer aparte 340 a 400 Segundo id 240, a 280 Cueros de novillo 145 a 160. Id de vaca 100 a 115 pesos.

Gacetilla

Atencion lectoras á la carta de su antiguo amigo *Goteduro:*

Dende que me juí del pago
amigaso que apreceo
siempre he pensao escrebirle
y aura cumplo mi deseo
principiando por fecharla
de este pago que, Moron
se llama, á vainte e Febrero
año sin rivulucion:

No me hallo del todo mal
pu acá con una chinácia
mas sabrosa y con mas gracia....
que me ha hecho menos vagual,
pero tengo tantas ganas
de allegarme hasta pu allá
que pa el domingo sin falta
en el baile me verá.

Pu acá como ya le dije
vivo bien y agradecio
pues como bien se colije
soy de taitos bien querío,
pero anque gusto deveras
de la rúbia que ya sabe
yo craigo que en sus polleras
mis suspiros no hacen aire
y, qué quiere, dijustao
por no esponerme al amargo
dolor de verla gozar
con otros, pa allá me largo.

Y bailaré en el salon
y dispues de descansar
largo á largo en un colchon
el lúnes saldré á jugar.

Me llevo güen armamento
de güevos y una jeringa
con un chorro que..... Dios mio!
no se ha visto otra mas linda.

Y armao del modo que digo
ninguna se va á escapar
pues la que huya e la jeringa
con los güevos le e largar.

Estos son pa las muchachas
pues no quiero que la gente
diga que no sé jugar
como todo hombre decente,
y pa las viejas destino
la jeringa pa agradarlas
con la agua fresca que llevo,
y á la vez pa refrescarlas.

La que va a hacer la pata ancha
de mi jeringa al rigor
va á ser la vieja ña Pancha,
dispues á doña Leonor
ña Cenóbia y doña Irene
voy á jeringuiar con gusto
con el agua que contiene,
Dispues me voy á llegar
de lo e Pizarro cerquita
pa reventarle unos güevos
á una viuda algo fresquita
por quien me intereso mucho
porque no me es dijustante
y cuando nombrarla escucho
me gusta, su nombre amante.

Amala Dios quisiera
que esa prenda codiciada
al baile e máscaras juera
pa ser a mí presentada
cuando, mañana á la noche
se encuentre de gente llena
la hermosa sala el Hotel
titulao de la Sirena.

En fin, querio aparcero
mucho mas craigo que haré
cuando llegue al entrevero
que en ese pago armaré.

Hasta el domingo aparcero
que me tendrá allá siguro,
le repito que lo quiero
su servidor—*Goteduro.*

⁂

Me traen del buzon de la calle 19 esquina á 12 la carta siguiente á cuya publicacion accedo mediante los 25 granaderos con que viene recomendada, y los que he pasado á la Administracion:

Señor *Pique*:

A usted que es tan amable como vigilante de nosotros, le voy á hacer una revelacion:

El sábado anterior dimos entre algunos amigos un baile en una casa de este bendito pueblo llamado San Francisco.

Todo andaba muy bien, y en el calor de la danza hubo algunos que gastaron buenos pesos en cerveza ú otros refrescos.

Pero nos sucedió aquello de: *al contar será el llorar*.

Dado el número que éramos los que nos comprometimos á pagar los gastos del baile, creaimos que no nos tocarian arriba de cuatro ó diez pesos á cada uno, pero al *liquidar* resultó que nos tocaba á 85 pesos á cada uno.....

Decididamente, señor *Pique,* en esto hubo algo de *brujeria* que yo sospecho entre las botellas de cerveza donde seguramente habria algunas malditas *brujas* q' se bebian el líquido y nos las dejaban vacias como estaban los bolsillos del dueño de la casa antes del baile

Para otra ocasion pensamos dar baile, preparando mejor los bolsillos.—*Machete.*

⁂

Lectoras amadas, respetadas, veneradas, y todos los vocablos que terminen en *adas;* repito, lectoras......*adas* será hasta pronto que les contaré como me ha ido de Carnaval. *Pique*

SOLICITADAS

Señor Director del Quilmero:

Muy señor mio:

Le pido que me publique en su periódico las líneas siguientes, favor que le estimaré.

Varias veces me he encontrado en dificultades que he pasado en silencio, con motivo de traer á Quilmes ó llevar de aquí á Buenos Aires algunos objetos ó muebles, pero ya cansado quiero hacer públicos los hechos:

Hace cerca de seis meses traje de la ciudad el piano para mi casa de negocio por cuya conduccion el Gefe de la Estacion Quilmes me cobró 85 pesos, segun el recibo en mi poder,—me dijo que pesaba 146 kilos. Posteriormente tuve que llevar el mismo mueble á la ciudad para hacerlo componer, y me cobró 30 pesos, diciéndome que si esperaba al tren siguiente solo me costaria 24 pesos la conduccion. Esto sucedió en el tren de las 9 a. m.

A pocos dias volví á traer el piano y me cobró 45 pesos. Todos los recibos los tengo en mi poder.

Dias pasados llevé conmigo una arpa por la cual no me cobró flete; y hoy traje conmigo tambien la misma arpa con un dependiente para que la condujera como la primera vez, y me hizo pagar seis pesos por el *flete*.

Como creo que estos son abusos dada la variedad de precios del piano que no ha aumentado ni mermado en peso, hago público este hecho para ver si le sirve de correctivo.

Febrero 24 de 1881.

Soy su servidor

1p *Jose A. Mónico*

—

Quilmes Febrero 25 de 1881

Señor Redactor del Quilmero

Tenga vd. la bondad de publicarme el siguiente:

El Sr. D. Felipe Terrasa por haber dado un espegeco de vigora a una Sñ, para que se abese de curar una enfermedad que ella tiene (segun él dice).

Pero la medicina no le ha hecho efecto ninguno segun parece, y si en caso le hace efecto se le avisará para que compre mas espegeco de vigora. Con 1 real y medio multa.

1p *A. N.*

MENTIRAS Y VERDADES

Lectoras; si no estan muy ocupadas atiendan á *Pica-pica* digno admirador de *Hilo Negro,* que viene mas *picante* que un sinapismo y deseoso de charlar con Vds. Aceptan? Si? Muy bien. Pase adelante caballero.

⁂

Irremediablemente tengo que escribir algo para esta Seccion hoy que nada se me ocurre, y como esta es una órden terminante de

P. Pito no hay mas que ponerse á ello, y salga el sol por *anteque ra*.

Pero es el caso que no sé que decir y no sé como salir del apuro, creo que hoy voy derechito al *Carnero* (no yo) sinó lo que es cribo, se entiende.

En fin, pensemos en decir algo que merezca la pena, y hasta que no consiga mi propósito paremos el carbon, he dicho el carbon porque hande saber ustedes que para escribir mis *científicas producciones* yo no uso otra cosa.

Lectoras, al llegar á este punto ya se me ha ocurrido un buen tema:

Oh poder de la casualidad!

Dije anteriormente que para escribir usaba carbon, no es esto?

Pues bien, voy á hacerles saber lo que usan para trazar sus lineas algunos de los colaboradores de esta seccion y otras de este periódico.

Chichon escribe con una pluma de pavo, algunos aseguran que es de ganzo, pero me consta que es de pavo grande.

El señor *Solicitante* antor de los pensamientos, esta última palabra tiene el consonante de jumentos y es lástima que no sea *uno solo* porque si así fuera, yo que soy tan amante á los versos y que los hago tan bien como á ustedes ya les consta, hubiera aprovechado el jumento para hacerle unas cuantas, cuartetas pero ya que esto no es posible pasamos á lo que tenia que decirles.

Bien, el solicitante de los pensamientos que tanta sensacion, admiracion, conmocion, estupefaccion y todo lo acabado en *on*, como fastídio, modorra etc. ha causado en todas aquellas pobres víctimas que han tenido la inconsolable desgracia de haberlos leido, esto último no se crea exajerado, lo hablo con conocimiento de causa, y para que no haya duda, allá vá ese aviso: Una niña que es mi parienta al decir mi parienta creo ya escusado decirles que sea fea, porque con eso ya no hay lugar á dudas, me decia que por haber leido los *pensamientos* del solicitante estaba de duelo que habia sufrido mas con la lectura de esas *tremendas macanas* que cuando se murió su tio que era el que le daba todo cuanto necesitaba, hasta abono en el Teatro de Colon y brillantes tan gruesos como el que actualmente usa cierto *ente* sordo que ustedes bien conocen.

Abrevio y me concreto á decir con lo que escribe que esa lo que me proponia: escribe con una pluma de asta; siendo de asta me parece escusado decirles que es.....de carnero.

Celiar escribe con una escopeta cargada con municion *patera* así es que con ciertas producciones deja á la literatura sembrada de *cadáveres muertos*. Ejemplos: *El Forastero, Hilo Negro, Cárlos, Aniceto* ó sea ginebron rebajado, *X* ó tirabuzon mocho que ni pincha ni corta, como él lo llama, y otros que no recuerdo por sus muchas barbaridades.

El forastero: este no escribe con lápiz, pluma, carabina ni escopeta,—como tiene una memoria privilejiada, despues que se acuesta apaga la luz de su lámpara sin tuvo, y arrima su mano a la pared y con el taco de su botin empieza a escribir lo que improvisa, no dejando de voltear el reboque de su alcoba con tan pesada pluma.

Temiendo causar el fastídio de mis lectoras a quienes aprecio con todos mis sentidos, pongo punto final, les beso la mano con la ilusion se entiende, me gano la cueva y me *escuendo*.

Pica-pica

***

Lectoras que les ha parecido la charla *de Pica-pica* ¿Bastaote *picante*, verdad? Pero como el mal del prójimo es llevadero, me supongo que Vds. no habran llorado. ¿no es así?

Entonces buenas noches.

P. Pito

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

¡JUDICIAL!!

El domingo 27 Marzo á las 4 de la tarde

DOS Y MEDIA SUERTES DE CHACRA

EN QUILMES!!

Cuartel 3º

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, procederá á la venta el martillero Don Pedro Gimenez el dia 27 de Marzo próximo, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Benito Parejas, compuesto de dos y media suertes de chacras alambradas por dos frentes y un fondo y un rancho de quincho; lindando por el Oeste con Don Juan Vazquez, por el norte con la testamentaria de Doña Ignacia Parejas, por el Sud con Don Francisco Devincenci y por el Este con Doña Felipa Nuñez de Parejas situado en el Partido de Quilmes y tasado todo en la suma de ciento veinte y siete mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son **$4,667 pesos**

Buenos Aires Febrero 22 de 1881.

Juan Rodriguez

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña *Eufemia Navarro*, ya sea como herederos ó acreadores, para que dentro del plazo de treinta dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Quilmes Febrero 11 de 1881

RAMON F. de UDAETA

40 48 Juez de Paz

Al vecindario

La Comision Directiva de la banda de música *Cristóforo Colombo* avisa al vecindario q' hoy no tocará en la plaza de Quilmes ni estrenará los trajes anunciados hasta el domingo próximo, por tener que asistir á una fiesta en las Conchitas, para cuyo objeto ha sido invitada.

1p *El Secretario*

HERRERIA DE HASPEROU

Avisamos al vecindario de Quilmes y al público en general que la Herreria conocida por de Hasperou se ha trasladado á la calle 17 esquina 22, frente á la Cerveceria conocida antes por *Cancha nueva*, donde ofrecemos nuestros servicios en el ramo de herreria composturas de carros y cuanto otro trabajo se nos encargue.

La casa está en sociedad y girará con la firma de Angel Biotti y Compañia.

45 48 *Angel Biotti y Ca*

BAILES DE MÁSCARAS

EN EL HOTEL DE LA ESTACION

Las noches del Domingo, Lúnes y Mártes de Carnaval

Se avisa al público que en las 3 noches de los dias de Carnaval se darán grandes bailes de máscaras dados por la Sociedad musical *Cristóforo Colombo* en el Hotel de la Estacion.

Principiarán á las nueve de la noche y concluirán á las cuatro de la mañana.

Precio de la entrada 10 pesos.

1p

COCHERO Ó MUCAMO

Se ofrece un hombre formal para el desempeño del oficio de cochero, mucamo, repartidor de pan ú otro trabajo.

Ocurrir frente á la Estacion casa de Pedro el mercachifle.

44 46g

PRECIOSO TERRENO

Muy pocos quedan para vender en Quilmes como el que se ofrece en la calle 20 esquina á 17, á una cuadra al Este del almacen de Don Marcelo Loredo.

Mide 50 varas frente al Norte por 50 al Oeste, todo cercado, tiene un rancho de material y está lleno de árboles de rica y abundante fruta. Su precio es muy barato y los títulos intachables.

Por informes y para tratar a la oficina del *Quilmero*.

Se necesita

Un jóven que sepa leer bien se necesita en esta imprenta.

LA TRIBUNA NACIONAL

Se avisa al vecindario de Quilmes que se reciben suscritores para ese acreditado diario de la Capital, el que se recibirá todos los dias por el tren que llega á las 9 a m de Central.

Los que quieran suscribirse dirijan sus órdenes á esta oficina.

GRAN CARPINTERIA

DE MIGUEL MARTINEZ

Calle Principal N. 46

QUILMES

En este establecimiento se hacen todos los trabajos que se encarguen del ramo de obra blanca y muebles

La casa garante la perfeccion, finura y prontitud en los taabajos

Baratura de precios

Se entapizan muebles.

Ningun marchante se retirará descontento.

Ocurrir á la Carpinteria de

42 50 *Miguel Martinez*

TERRENO EN MORON

Se ofrece uno en venta frente á la propiedades de Badano y Artola, compuesto de 40 varas de frente á la calle de 20 varas de ancho, por 55 de fondo, formando esquina. Por mas informes al almacen inmediato y para tratar dirijirse por Correo á Pedro Gimenez en Quilmes.

REMATADOR PÚBLICO

Pedro Gimenez ofrece sus servicios en este ramo y todos otros de carácter comercial.

ARISTÓBULO CABRERA

Escribano Público

Ofrece sus servicios profesionales á sus numerosas relaciones de Quilmes y al público en general en su nueva Oficina de Rejistro en la ciudad calle Bolivar N. 38 ó en su domicilio particular Salta 28

JUAN LUIS BURGOS

Se encarga constantemente de la compra-venta de casas, terrenos, campos, chacras, estancias, bóvedas, almacenes, ferreterias, restaurants, etc, ya sea en venta particular ó en remate, corriendo con toda clase de gastos y demás incidentes, se alquila ó se arrienda toda clase de propiedades; se da dinero sobre fincas de valor chacras, campos, estancias.

Igualmente de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales, cuentas, cobranzas, se corre con alquilares ó arrendamientos de su cobro, y se entiende en demandas ante los Juzgados de Paz como del cobro ó gestion acerca de los Gobiernos.

Escritorio Agencia de Guerrero calle de San Martin 123 de 10 á 11 y de 2 á 5 p. m.

38 45

Al público

Habiendo la Corporacion Municipal en acuerdo de la fecha dispuesto convertir en paseo público el antiguo Cementerio cuyo estado es vergonzoso, se previene á las personas que tengan sus deudos sepultados en él, que dentro del improrogable plazo de cincuenta dias á contar desde la fecha deben proceder á la exhumacion de sus restos y traslacion al nuevo Cementerio pues vencido este plazo la Municipalidad exhumará por su cuenta los restos existentes que serán destinados al osario general del cementerio Nuevo.

Quilmes Enero 19 de 1881

RAMON F. de UDAETA

Jose A. Lopez—Secretario

Nota:—Las personas que tengan sepulturas a perpetuidad en el citado cementerio tendran derecho a un numero doble en el cementerio Nuevo. 34 45